Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a las instituciones que, con abnegación y compromiso social, velan por la salud y el bienestar de la población peruana, siendo el **Colegio Odontológico del Perú** un pilar fundamental en la defensa de la salud bucal y la ética profesional en todo el territorio nacional.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor humanitaria de los cirujano-dentistas peruanos, quienes con vocación y excelencia técnica garantizan la atención de los ciudadanos, encarnando los más altos valores de servicio y solidaridad en favor de la salud integral.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz, significado que cobra mayor relevancia en la figura del profesional de la odontología, quien a través de su labor no solo previene y cura enfermedades, sino que devuelve la función y la sonrisa a los pacientes, convirtiéndose en un portador de bienestar y calidad de vida.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación, siendo el momento propicio para reafirmar el compromiso con la excelencia académica y la integridad ética, valores que el **Colegio Odontológico del Perú** promueve incansablemente para asegurar que el futuro de la salud estomatológica nacional se construya sobre bases de equidad y rigor científico.

Que, resulta necesario resaltar la trayectoria del **Colegio Odontológico del Perú** como entidad vigilante de la salud pública, cuyo aporte en la promoción de políticas preventivas es indispensable para el fortalecimiento del sistema de salud y la superación de los desafíos sanitarios que enfrenta nuestra patria.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional al Colegio Odontológico del Perú, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar en marcos normativos que dignifiquen la labor odontológica.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ (COP)**, con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en la defensa de la salud bucal y el bienestar de todos los peruanos; y hágase votos para que la paz reine en cada uno de los hogares de los cirujano-dentistas de nuestra nación.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Dr. José Ricardo Rojas Rueda, Decano Nacional del Colegio Odontológico del Perú,** y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los colegiados a nivel nacional, augurándoles un nuevo año de prosperidad, innovación y éxito en su noble misión de promover la salud en el Perú.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2025 05:00:49-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe